

Señala nuevo domicilio



SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Jorge A. Femenías S., abogado, en representación de "MINERA GOLD FIELDS SALARES NORTE SPA", según consta en este expediente sancionatorio **D-023-2018**, a la Superintendencia del Medio Ambiente respetuosamente digo:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, N°19.880, por este acto señalo como nuevo y único domicilio válido, para efectos de practicar las notificaciones en este procedimiento administrativo, aquel ubicado en Av. Alonso de Córdova N°5870, oficina 1707.

POR TANTO,

A LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE RESPETUOSAMENTE PIDO: Tenerlo presente, para todos los efectos legales.

15.312.460-4